



QUILMES, 10 FEB. 2003

VISTO el expediente N° 827-0538/02, y la aprobación del "Proyecto de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior", subproyecto: "Articulación del Ciclo de Formación Básica en Ciencia y Tecnología de las Universidades Nacionales de Quilmes y San Martín", SUBPROYECTO AA6, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el "visto", se tramita la contratación, bajo el régimen de Locación de Obra, de los Profesores: PATRICIA SANDRA MÓNICA BLODHEIM, PABLO LEVY, LUIS EMILIO IGLESIAS, y ALEJANDRO PARDO.

Que los citados profesionales han sido seleccionados para conformar la comisión integrada por las distintas áreas disciplinarias básicas, para la Articulación del Ciclo de Formación Básica en Ciencia y Tecnología de las Universidades Nacionales de Quilmes y San Martín.

Que el citado Servicio se desarrollará en las Universidades Nacionales de Quilmes y San Martín, respectivamente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar la contratación, bajo el régimen de Locación de Obra para la realización de Consultoría de Asistencia Técnica para la Articulación del Ciclo de Formación Básica en Ciencia y Tecnología de las Universidades Nacionales de Quilmes y San Martín, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los contratos que se suscriben a tal efecto, de los profesores que se mencionan a continuación:

- Patricia Sandra Mónica Blondheim;
- Pablo Levy;
- Luis Emilio Iglesias;
- Alejandro Pardo.



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2°: Autorizar el pago a los profesores mencionados en el artículo 1°, la suma de total de pesos seiscientos (\$ 600) por persona, para el cumplimiento del contrato de referencia y la suma total de pesos cuatrocientos (\$ 400), en concepto de movilidad para actividades de desarrollo, de acuerdo a lo aprobado en el Proyecto de referencia, punto 5.2.

ARTÍCULO 3°- El gasto que demande lo dispuesto en la presente, deberá imputarse presupuestariamente a las partidas que correspondan de la unidad programática "6" FOMECC, Proyecto "Apoyo a la Articulación de la Educación Superior", Subproyecto "Articulación del Ciclo de Formación Básica en Ciencia y Tecnología de las Universidades Nacionales de Quilmes y San Martín", SUBPROYECTO AA6.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:006/03


Julián Echave
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES